



Destaca Presidente cubano funcionamiento de mipymes estatales (+Audio)



En reunión realizada en el Palacio de la Revolución y encabezada por el mandatario cubano, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, y el vicepresidente Salvador Valdés Mesa, con ministros y representantes de varias mipymes estatales, Díaz-Canel destacó la flexibilidad de esas formas de gestión, “que se adaptan más rápido y son capaces de encontrar soluciones de forma ágil”.

Leticia Martínez Hernández, 13 de Diciembre de 2023

El Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, destacó este miércoles el funcionamiento en Cuba de las mipymes estatales, forma de gestión aprobada desde el año 2021 a partir del Decreto 46 “De las micro, pequeñas y medianas empresas”, que en la práctica ha quedado por debajo en número si

se les compara con las privadas: hasta el momento en Cuba han sido aprobadas 168 mipymes estatales, en tanto las privadas rondaban, en octubre pasado, las nueve mil.

En una reunión realizada en el Palacio de la Revolución y encabezada por el mandatario cubano, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, y el vicepresidente Salvador Valdés Mesa, con ministros y representantes de varias mipymes estatales, Díaz-Canel destacó la flexibilidad de esas formas de gestión, que se adaptan más rápido y son capaces de encontrar soluciones de forma más ágil, consideró.

El Jefe de Estado subrayó la importancia de solucionar por la vía estatal muchos de los problemas que en la actualidad tiene el país, para lo cual es necesario un sistema empresarial robusto.

Ponderó el sentido de pertenencia de directivos y trabajadores de las mipymes estatales, y abogó porque sean eficientes, ganen por lo que hacen, y eso les permita invertir en beneficio de sus trabajadores.

Como cada mes, Díaz-Canel convocó al Palacio de la Revolución a representantes del sistema empresarial de la Isla para debatir asuntos que impactan directamente en su desarrollo.

En esta ocasión — y también en el pasado noviembre— el tema a tratar fueron las mipymes estatales. En aquella primera reunión se abordaron los problemas que tiene en su funcionamiento esa nueva forma de gestión; y en esta se presentaron propuestas de soluciones.

La viceministra de Economía y Planificación, Johana Odriozola Guitart, explicó que luego de intercambios con varios organismos e instituciones vinculadas con las mipymes estatales se consensuaron soluciones relativas a los mecanismos bancarios para la extracción de divisas de sus propias cuentas; la posibilidad de abrir sucursales de las empresas en el exterior; la facultad para la aprobación de actividades secundarias a su objeto social; la reducción de la cantidad de información estadística que hoy se les exige; así como el diseño de un sistema de control interno que se adecue a las características de estas nuevas entidades.



Foto: Estudios Revolución.

Odriozola Guitart subrayó que “el principio que estamos siguiendo en el paquete normativo es que a las mipymes estatales se les aplique lo de las privadas, pero cuando las normas de la empresa estatal sean más beneficiosas, entonces se acojan a esas. Así no quedan en desventaja con la empresa estatal, y con la privada tendría similares condiciones, siempre que no estemos hablando de temas de patrimonio”.

En este encuentro varios directivos de mipymes estatales intervinieron para expresar sus consideraciones, entre ellos Víctor Jara, jefe de ServiVIP S.U.R.L, empresa dedicada a mantenimiento y

rehabilitación integral, para quien el hecho de que ahora puedan tomar decisiones propias con sus actividades secundarias será de mucha ayuda.

Nosotros a raíz de la situación que existe en la capital con la basura, tomamos la decisión de comenzar a recogerla, pero eso tuvimos que solicitarlo al Ministerio de Economía. Si hubiéramos tenido esa facultad antes, quizás antes hubiéramos empezado a trabajar, comentó.

Hoy es muy engoroso, agregó, la cantidad de documentos que tenemos que tributar para la información estadística, si logramos que sean solo tres modelos como se explicó aquí vamos a ganar mucho en agilidad.

Para Alejandro Palmarola, de La Quinta S.U.R.L, existe un problema grande de comunicación, "si bien surgieron las mipymes estatales junto con las privadas, tenemos que empezar a ver las mipymes estatales junto con la empresa estatal socialista".

Hoy no se nos entiende como estatal, insistió, y ahí tenemos un punto en que en el discurso político público debemos empezar a agrupar a las pymes estatales como una forma de gestión estatal, que forman parte del entramado estatal. "Somos una forma de gestión estatal, socialista".

Lorenzo Méndez, de la pyme estatal Tecno Espuma S.U.R.L, se refirió a la necesidad de acceder al mercado cambiario, "nosotros producimos la cajas isotérmicas con las que se exportan medicamentos, y necesitamos reaprovisionarnos de materias primas".

Sería muy bueno, consideró, que pudiéramos tener acceso a ese mercado cambiario, con lo cual sustituiríamos gran cantidad de importación. "Por solo cajas isotérmicas le ahorraríamos al país más de doscientos mil dólares en el sector biofarmacéutico".

Sobre ese importante tema, la viceministra Odriozola Guitart precisó que el mercado cambiario está en diseño, y "que en ese diseño las pymes estatales pudieran ser un buen comienzo para ir incorporando entidades estatales que sus demandas son más pequeñas y flexibles".



Foto: Estudios Revolución.